

Se hace constar el derecho de los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación de este anuncio, los acreedores de las mencionadas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por razón de la fusión se amplía el capital de la sociedad absorbente en 6.941,55 euros, adjudicando las nuevas participaciones, de 30,05 euros valor nominal cada una, a los socios que lo son de la absorbida en la misma proporción en que les corresponde el capital social. Las operaciones realizadas por la entidad absorbida se entenderán realizadas por la absorbente con efectos desde el 1 de abril de 2002.

L'Eliana (Valencia), 13 de mayo de 2002.—El Administrador de ambas sociedades, Christiane Van Der Velden.—20.758. y 3.ª 23-5-2002

MODACOLOMA, S. A.

Los Liquidadores convocan a Junta general extraordinaria de accionistas la sociedad «Modacoloma, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 7 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Rafael de Casanovas, 85-89, 08921 Santa Coloma de Gramenet, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del siguiente Balance final de liquidación:

Activo:

Total Activo: 0 euros.

Pasivo:

Capital social: 63.106,27 euros.

Resultados ejercicios anteriores: -63.106,27 euros.

Total Pasivo: 0 euros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de información de los accionistas, según el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Artículo 212.2. «A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. En la convocatoria se hará mención de este derecho.»

Santa Coloma de Gramenet, 16 de mayo de 2002.—Los Liquidadores.—22.273.

MOLDES Y RECUBRIMIENTOS LAN, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para su celebración, en primera convocatoria, el viernes 21 de junio de 2002, a las quince horas treinta minutos, en el domicilio social, y, si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Renovación de cargos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta están a disposición de los señores accionistas que lo soliciten.

Bera, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.608.

MONAR TEXTIL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía (calle Rocafort, 86), en Barcelona, el día 13 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros delegados durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.381.

MUNDI PRIX, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Administrador único de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a las siguientes Juntas:

Junta general extraordinaria

Que se celebrará en el domicilio social, Calle Villafranca del Bierzo, 21, de Fuenlabrada (Madrid), en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2002 a las doce horas y si fuera necesario en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio de 2002 a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales al objeto de establecer, si procede la remuneración del Administrador único.

Tercero.—Facultades para elevar a público.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Junta general ordinaria

Que se celebrará en el domicilio social, Calle Villafranca del Bierzo, 21, de Fuenlabrada (Madrid), en primera convocatoria el 26 de junio de 2002, a continuación de la Junta general extraordinaria y en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio de 2002, también a continuación de la Junta general extraordinaria y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Aplicación de resultados, así como de la Gestión Social, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Designación, si procede, de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Fijar, si procede, la remuneración del Administrador único.

Quinto.—Facultades para elevar a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Fuenlabrada, 16 de mayo de 2002.—El Administrador único.—20.918.

MUTUALIDAD P S DE LA ASOC. ESPAÑOLA DE BIOPATOLOGÍA CLÍNICA

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 275 del TRLSA, se comunica a los efectos legalmente establecidos, que en fecha 30 enero 2002 se celebró en el local de la Comisión Liquidadora, la Asamblea general ordinaria de asociados, que aprobó por unanimidad la liquidación de la Mutualidad y el Balance final de liquidación que sigue:

	Euros
Activo:	
Deudores Fiscales	907,49
Tesorería	21.942,75
Total Activo	22.850,24
Pasivo:	
Reservas	623.084,78
Resul. ejercicio	-600.234,54
Total Pasivo	22.850,24

Como consecuencia del Balance final de liquidación, también se aprobó por unanimidad destinar el resultado libre de gastos a obras benéficas.

Barcelona, 10 de mayo de 2002.—Por la Comisión Liquidadora, Julio Gómez Rubio.—20.482.

NATRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de «Natra, Sociedad Anónima», para que concurran a la Junta general ordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2002, a las dieciocho horas o, si procediere, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma